

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3400-4276

**PARA SU PUBLICACIÓN
INMEDIATA**

Cuarta ampliación al Decreto que fomenta regularización de vehículos de contrabando demuestra su fracaso

- **ES EVIDENTE QUE EXISTEN ORGANIZACIONES Y PERSONAS QUE DESEAN PERMANECER EN LA ILEGALIDAD ANTE LA FALTA DE REGLAS CLARAS SOBRE NO CUMPLIR CON TAL TRÁMITE**

MÉXICO, CDMX A 23 DE MARZO DE 2023.- La nueva ampliación hasta junio de 2023 del decreto que regulariza el contrabando automotriz que acaba de anunciar el Presidente Andrés Manuel López Obrador no hace más que evidenciar el fracaso del mismo, ya que no es posible que en año y dos meses que lleva de duración no se haya acabado con este fenómeno, además de que no se ha hecho nada por cerrar la frontera a este tipo de unidades y siguen entrando por miles beneficiando únicamente a las mafias que controlan su introducción y comercialización, lamentó Guillermo Rosales Zárate.

El presidente ejecutivo de la AMDA expuso que del 19 de marzo de 2022 al 21 de marzo de este año se han regularizado un millón 319 mil 438 unidades ilegales, cifra por arriba del millón 132 mil 751 vehículos nuevos que se han vendido entre marzo del año pasado y febrero de 2023 (periodo similar).

“Cuando se publicó el *DECRETO por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera* el 19 de enero de 2022 el Presidente se comprometió a ayudar a la gente y acabar con este problema, la realidad es que a raíz de este programa ha provocado una serie de fraudes a la población por personas y organizaciones que prometen tal regularización ante la obsolescencia del Registro Público Vehicular para atender la demanda y el fenómeno de los vehículos de contrabando se ha incrementado ante la omisión de cerrar la frontera a este tipo de unidades”, afirmó.

A pesar del más del millón de vehículos regularizados, ahora hay otro millón o más esperando la regularización o sustituyendo a los que ya se regularizaron pero que en realidad desean permanecer en la ilegalidad, ya que tampoco se han anunciado reglas claras sobre qué va a pasar con los vehículos de contrabando que no han dejado de entrar a México y que no se regularicen después de que algún día por fin se dejen de publicar más ampliaciones al mismo.

La nueva preocupación, apuntó Rosales, es que el Presidente López Obrador anunció que como parte de esta nueva ampliación de vigencia también analizará incluir en el Decreto de regularización a otros miles de vehículos que no están contemplados en este acuerdo por no haber sido manufacturados en la zona del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), lo que vendría a complicar aún más este fenómeno y reducir los precios de los usados nacionales debido a la sobreoferta de vehículos de similar año y modelo.